

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 254/1973**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN A. PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que por Expte. n° 959/73 (STJ) caratulado “BARILOCHE (Cámara del Trabajo) s/Pedido afectación personal con carácter transitorio”, el señor Presidente de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial pone en conocimiento de este Tribunal la situación creada en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones por falta de personal.

II. Que dicha Oficina cuenta en este momento solamente con el señor José T. Guraieb, quien no puede cumplimentar todas las diligencias que le encomiendan los Juzgados de Primera Instancia y la Cámara de Apelaciones y del Trabajo, viéndose afectada de esa manera la administración de justicia.

III. Que el señor Presidente de dicha Cámara solicita la afectación transitoria del personal que se estime conveniente, a fin de diligenciar cédulas y mandamientos mientras perdura la mencionada situación.

IV. Que actualmente se están realizando los trámites previos para lograr vacantes para la Tercera Circunscripción Judicial.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Excma. Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial a afectar con carácter transitorio al personal que estime conveniente, con destino a la Oficina de Mandamientos y notificaciones, hasta tanto se de una solución definitiva la situación planteada.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**CORNEJO - Presidente STJ – BONACCHI – Juez STJ - PERALTA GALVÁN – Juez Subrogante STJ.**

**BRUSA - Secretario STJ.**